

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

MERCOSUR/PM/ACTA 01/2007

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 7 de mayo de 2007, en la sala de la Asamblea General del Palacio Legislativo se reúnen los parlamentarios designados por sus respectivos Parlamentos Nacionales a efectos de tomar posesión de sus cargos como parlamentarios del Parlamento del Mercosur y designar las autoridades políticas y administrativas del mismo.

Acompañaron en este acto a los parlamentarios designados como titulares para integrar el Parlamento del Mercosur, parlamentarios suplentes, parlamentarios de todos los estados parte del Mercosur, parlamentarios de bloques regionales, autoridades nacionales, cuerpo diplomático, representantes de organismos internacionales acreditados ante el gobierno de la República Oriental del Uruguay, invitados especiales. La lista de delegaciones parlamentarias presentes figura como **Anexo I** de la presente y es parte integrante de la misma.

Dio inicio al acto el señor Presidente de la Asamblea General del Uruguay, Don Rodolfo Nin Novoa, quien dio la bienvenida a los presentes y cedió el uso de las instalaciones de la Asamblea General para la realización de la ceremonia al señor Presidente del Parlamento del MERCOSUR, senador Alfonso González Núñez que agradeció las palabras del Presidente Rodolfo Nin Novoa y dio inicio oficialmente a la Primera Sesión del Parlamento del Mercosur pasando a considerar el orden del día de la misma. El mismo figura como Anexo II de la presente y es parte integrante de la misma.

1. Aprobación del Reglamento de la Primera Sesión y lectura de la nómina de parlamentarios designados para integrar el PM.

Como primer punto el Presidente puso a votación el proyecto de Reglamento por el que se regirá la primera y segunda sesión del Parlamento hasta la aprobación del Reglamento interno del PM. El mismo fue aprobado por unanimidad entre los presentes. El texto aprobado figura como **Anexo III** de la presente y es parte integrante de la misma.

Seguidamente y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1 del Reglamento aprobado y a solicitud del Presidente, el secretario Edgar Lugo procedió a dar lectura de las siguientes listas de los parlamentarios designados por cada Parlamento Nacional para integrar el Parlamento del MERCOSUR:

"Delegación argentina.- Miembros Titulares.- En virtud de la Ley N°26.146 y las resoluciones DPP 73/06 y DPP 04/07, del Honorable Senado de la Nación Argentina y 7335 - D - 06 S/T de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina fueron designados para integrar el Parlamento del MERCOSUR por la República Argentina los señores legisladores: Diputado Nacional Alfredo Atanasof, Peronista Federal; Diputado Nacional Alberto Balestrini, Frente para la Victoria - Partido Justicialista; Senadora Nacional Graciela Bar, Frente para la Victoria - Partido Justicialista; Diputado Nacional Rafael Bielsa, Frente para la Victoria - Partido Justicialista; Senadora Nacional Liliana Capos, Unión Cívica Radical; Diputado Nacional Mario Negri, Unión Cívica Radical; Diputado

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Nacional Héctor Daza, Frente para la Victoria - Partido Justicialista; Diputado Nacional Ricardo Jano, Unión Cívica Radical; Senador Nacional Guillermo Jenefes, Frente para la Victoria - Partido Justicialista; Diputado Nacional Eduardo Macaluse, ARI; Senador Nacional José Mayans, Frente para la Victoria - Partido Justicialista; Senador Nacional Roberto Ríos, Frente para la Victoria - Partido Justicialista; Senador Nacional Adolfo Rodríguez Saa, Partido Justicialista; Diputado Nacional Beatriz Rojkes, Frente para la Victoria - Partido Justicialista; Diputado Nacional Jorge Sarghini, Justicialista Nacional; Senadora Nacional Alicia Mastandrea, Unión Cívica Radical; Senadora Nacional Élidea Vigo, Frente para la Victoria - Partido Justicialista; Senadora Nacional Isabel Viudes, Partido Nuevo.

Delegación brasileira.- Miembros Titulares.- En virtud del decreto legislativo 408 de 2006 y el acto del Senado Federal de fecha 24 de abril de 2007, fueron designados para integrar el Parlamento del MERCOSUR por la República Federativa del Brasil los señores legisladores: Diputado Beto Albuquerque, Partido Socialista Brasileiro, PSB; Senador Inácio Arruda, Partido Comunista Brasileiro, Pcdob; Diputado Germano Bonow, Demócratas, DEM; Senador Cristovam Buarque, Partido Democrático Trabalhista, PDT; Diputado Claudio Díaz, Partido de la Social Democracia Brasileira, PSDB; Diputado George Hilton, Partido Progresista, PPB; Senador Aloizio Mercadante, Partido de los Trabajadores, PT; Senador Geraldo Mesquita Junior, Partido del Movimiento Democrático Brasileiro, PMDB; Senador Adelmir Santana, Demócratas, DEM; Diputado Geraldo Resende, Partido Popular Socialista, PPS; Diputado Dr. Rosinha, Partido de los Trabajadores, PT; Diputado Max Rosenmann, Partido del Movimiento Democrático Brasileiro, PMDB; Senadora Marisa Serrano, Partido de la Social Democracia Brasileira, PSDB; Diputado Cezar Schirmer, Partido del Movimiento Democrático Brasileiro, PPS; Senador Pedro Simon, Partido del Movimiento Democrático Brasileiro, PMDB; Diputado José Paulo Tóffano, Partido Verde, PV; Senador Romeo Tuma, Demócratas, DEM; Senador Sergio Zambiasi, Partido Trabalhista Brasileiro, PTB.

Delegación de Paraguay.- Miembros Titulares.- En virtud de la Ley N°2925/06, Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, y de las Resoluciones N°7 de la Honorable Cámara de Senadores y N°905 y 974 de la Honorable Cámara de Diputados, fueron designados para integrar el Parlamento del MERCOSUR por la República del Paraguay los señores legisladores: Diputado Efraín Alegre, Partido Liberal Radical Auténtico; Senador Eusebio Ayala, Partido Liberal Radical Auténtico; Diputado Luciano Cabrera, Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado; Senador Herminio Cáceres, Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado; Senador Miguel Carrizosa, Partido Patria Querida; Diputado Mario Coronel, Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado; Diputado Miguel Corrales, Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado; Senador Oscar Denis, Partido Liberal Radical Auténtico; Senador Marcelo Duarte, Partido Patria Querida; Senador Alfonso González Núñez, Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado; Senador Modesto Guggiari, Partido Liberal Radical Auténtico; Diputado Héctor Lacognata, Partido Patria Querida; Diputado César López, Partido Liberal Radical Auténtico; Diputado Carlos Martínez, Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado; Senador Jorge Oviedo, Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos; Diputado Carlos Paoli, Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos; Diputado Raúl Sánchez, Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado; Senadora Ada Solalinde, Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado.

Delegación de Uruguay.- Miembros Titulares.- En virtud de la Ley N°18.063 que aprueba el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, y de la resolución de la Asamblea General de fecha 2 de mayo de 2007, fueron designados para integrar el Parlamento del MERCOSUR por la

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

República Oriental del Uruguay los señores legisladores: Senador Juan Bentancor, Frente Amplio; Diputado Gustavo Borsari, Partido Nacional; Diputado Germán Cardoso, Partido Colorado; Diputado Roberto Conde, Frente Amplio; Senador Eber Da Rosa, Partido Nacional; Diputado Juan Domínguez, Frente Amplio; Senador Francisco Gallinal, Partido Nacional; Diputado Carlos González Álvarez, Partido Nacional; Diputado Doreen Ibarra, Frente Amplio; Diputado Pablo Iturralde, Partido Nacional; Senador Eduardo Lorier, Frente Amplio; Diputado Ruben Martínez Huelmo, Frente Amplio; Senador Rafael Michelini, Frente Amplio; Senador Gustavo Penadés, Partido Nacional; Diputada Adriana Peña, Partido Nacional; Diputado Enrique Pintado, Frente Amplio; Senador Eduardo Ríos, Frente Amplio; Senador Jorge Saravia, Frente Amplio.

Delegación de Venezuela.- Miembros Titulares.- En virtud de la Decisión 29/05 del Consejo del Mercado Común, el artículo 22 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR y al artículo 15 del Reglamento de la Primera Sesión, se encuentra presente una delegación de parlamentarios de la República Bolivariana de Venezuela integrada por los siguientes legisladores: Diputado Saúl Ortega; Diputado Carlos Escarrá; Diputado Erasmo Marcano; Diputada Aurora Morales; Diputado Alfredo Murga; Diputada Marelis Pérez Marcano; Diputado Loa Tamaronis; Diputado Alberto Castellar; Secretario de la Delegación; Lic Demetrio Brizuela”

2. Elección de la Mesa Directiva.

Seguidamente, el Presidente puso a consideración el siguiente punto del orden del día: Elección de la Mesa Directiva. Al respecto manifestó que se llegó a un consenso político entre los parlamentarios de los Estados Parte, y solicitó al Secretario la lectura del texto de dicho acuerdo. Del mismo resultó que la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR quedó integrada como sigue: Presidente – Senador Alfonso González Núñez, Vicepresidente por Argentina Diputado Alberto Balestrini; Vicepresidente por Brasil Diputado doctor Rosinha; Vicepresidente por Uruguay Diputado Roberto Conde; Vicepresidente por Venezuela Diputado Saúl Ortega.

El texto del acuerdo político alcanzado figura como Anexo IV de la presente Acta y es parte integrante de la misma.

Una vez leído el texto el Presidente lo puso a votación del Pleno resultando aprobado por unanimidad. En consecuencia el Presidente procedió a invitar a los señores Vicepresidentes electos en esta ocasión a acompañarlo en la Mesa.

3. Discursos de las autoridades participantes de la ceremonia

A continuación hicieron uso de la palabra uno a uno y consecutivamente los siguientes oradores:

- Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Don Ruben Ramírez Lezcano en representación de la Presidencia *Pro Tempore* del Mercosur
- Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, Don Celso Amorim
- Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Don Reinaldo Gargano
- En representación del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina el señor Viceministro de Integración Económica y Mercosur, Don Eduardo Sigal.

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

- Senador Enrique González Quintana - Presidente del Congreso de Paraguay
- Diputado Alberto Balestrini – Presidente de la Cámara de Diputados de Argentina
- Senador Renán Calheiros- Presidente de la Cámara de Senadores
- Don Sergio Souza Pinto - Presidente de la Delegación para América Latina del Parlamento Europeo
- Don Luis Fernando Duque - Presidente del Parlamento Andino
- Don Hugo Giraud - En representación del Presidente del Parlamento Centroamericano
- Presidente del Parlamento del Mercosur, senador Alfonso González Núñez
- Vicepresidente por Argentina del Parlamento del Mercosur – diputado Alberto Balestrini
- Vicepresidente por Brasil del Parlamento del Mercosur diputado Dr. Rosinha
- Vicepresidente por Uruguay del Parlamento del Mercosur diputado Roberto Conde
- Vicepresidente por Venezuela del Parlamento del Mercosur, diputado Saúl Ortega.
- Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes, Don Carlos Alvarez.

4. Convocatoria a la sesión del día 8 de mayo

Antes de dar el cierre definitivo a esta primera sesión del Parlamento del MERCOSUR, el Presidente convocó a los parlamentarios a la Segunda Sesión Ordinaria para el día martes 8 de mayo, a la hora 10, en la Sala Paulina Luisi del Edificio Anexo al Palacio Legislativo dándose lectura por parte del Secretario al siguiente orden del día de la misma:

"1. Mesa Directiva.- a. Duración del mandato de la Presidencia del Parlamento del MERCOSUR.- b. Designación de los Secretarios del Parlamento del MERCOSUR.-

2. Asuntos entrados.- a. Proyecto de Reglamento interno.- b. Nota del Parlamento Andino.- c. Proyecto de Organigrama del PM y Presupuesto junio-diciembre de 2007.-

3. Temario: a. Constitución de la Comisión de Reglamento Interno. (art. 13 Reglamento de la Primera Sesión).- b. Constitución de la Comisión de elaboración de la Agenda Política del PM (art. 13 del Reglamento de la Primera Sesión).- c. Aprobación del Organigrama y el presupuesto de junio a diciembre de 2007.-

4. Próxima Sesión Ordinaria.- Determinación de día, hora y orden del día. Protocolo del PM art. 17.-
5.- Asuntos varios".

Agradeciendo a todos los parlamentarios, parlamentarias, invitados especiales, autoridades nacionales y público en general. Siendo las 18 y 21 horas el señor Presidente Alfonso González Núñez declaró cerrada la sesión solemne del Parlamento del MERCOSUR.

Senador Alfonso González Núñez
Presidente del PM

Diputado Alberto Balestrini
Vicepresidente del PM por Argentina



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Diputado Dr. Rosinha

Vicepresidente del PM por Brasil

Diputado Roberto Conde

Vicepresidente del PM por Uruguay

Diputado Saúl Ortega

Vicepresidente del PM por Venezuela

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

MERCOSUR/PM/ACTA 01/2007/ANEXO I

LISTA DE LAS DELEGACIONES PRESENTES

LISTA DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA

Fabián Ríos	Alfredo Atanasof
Alberto Balestrini	Rafael Bielsa
Fernando Chironi	Ricardo Jano
Eduardo Macaluse	Jorge Sarghini
Héctor Daza	Beatriz Rokjes de Alperovich
Jorge Giorgetti	Juan Manuel Irrazabal
Mario Negri	Blanca Osuna
Adolfo Rodríguez Saa	Elida Vigo
Graciela Bar	Liliana Capos
Isabel Viudes	Guillermo Jenefes
José Mayans	Sonia Margarita Escudero
Marcelo Fuentes	Marta Ortega
Julio Moreno	Gustavo Arrighi
Verónica Briceño	Félix Pacayut
Bruno Alarcón	Gabriel Picciano
Juan Alberto Paez	Enrique Kaufman
Rodolfo Ernesto Damonte	Eulalia Quevedo
Celso Jaquee	Alicia Mastandrea
Héctor Giustiniani	Verónica Trevesse
María Soledad Yedid	Carlos Raimundi
Carlos Soukhiassian	Humberto Dato
Juan Zavatieri	Norma Estela Servian



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Luis Seara

Oscar Casal

Rafael Prieto

Pedro Curani

Gabriel Pedro Lossi

Eduardo Luis Duhalde

Cora Remente

Gabriela Gutierrez

Gustavo Canteros

Daniel Weinerman

Carlos Isidoro Molina

José Luis Maurizio

Laura Altieri

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DELEGACIÓN DE BRASIL

Senador Sergio Zambiasi
Senador Gerlado Mesquita
Senadora Marisa Serrano
Senador Romeu Tuma
Senador Aloizio
Mercadante
Senador Pedro Simon
Senador Cristovam
Buarque
Senador Inácio Arruda
Senador Adelmir Santana
Diputado Beto
Albuquerque
Diputado Cezar Schirmer
Diputado Claudio Diaz
Diputado Dr. Rosinha
Diputado George Hilton
Diputado Gerlado
Resende
Diputado Germano Bonow
Diputado José Paulo
Toffano
Diputado Max Rosenmann
Diputada Iris de Araujo
Diputado Vieira Da Cunha
Diputado Julio Redecker
Senador Eduardo Azeredo
Antonio Ferrira Costa Filho
Humberto Napoli Licursi
Paulo Roberto Affonso
Elbio Fernando Rosa
Ma. Claudia Drummond
Senador Renan Calheiros
Diputado Arlindo Chinaglia
Diputado Estadual
Federico Antunes
Diputado Estadual Berfran
Rosado
Diputado Estadual
Rossano Goncalves
Diputado Sandro
Figueiredo de Oliveira
Diputado Estadual
Alexandre Postal

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Giancarlo Pinto
Sandra Castro
Gorete Cecilio
Haren Jessica Cecilio
Henrique Gotardo Cecilio
Maria Fatima Billing
Schimer
Mariley Rosemann
Sandra Cristina da Silva
Teixeira
Luis Alberto Díaz
Luana Antunes
Marta Maria Pinto Timoteo
Terezinha Borges Montes
Carlos rodolfo Brandao
Edvaldo Dias da Silva
Santiago Gallo
Vanessa Tagliari
Kely Scarante
Matile Sevir
Geovana Vedan
Claudia Stephanes
Nicolas Rorato
Dra. Guadalupe Teresinha
Bertussi
Bercilio Osvaldo Luís Da
Silva
Sinesio Cerqueira Neto
Fernando José Fuscaldo
Cely Ellvira Velloso
Fuscaldo
Armando Alfredo Jaekel
Neusa Maria Monks Jaekel
Enoc Guimaraes
Heloisa Helena Antunes
Coelho
Oscar Casal
José Luís Maurizio
Ezequiel Salas
Ivandre Medeiros
Robson Tuma
Halim Nagem
Vanda Iagem
Lusi Carlos da Silva
Mendez
Lusi Carlos da Silva

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Mendez Junior
Celia Maria Ferreira
Mendez
Fabiane Ferreira Mendez
Toffano
Gabriela Mendez Toffano
Julia Mendez Toffano
Zeferina Bueno

DELEGACIÒN DE PARAGUAY

Alfonso González Núñez
Enrique González
Quintana
Víctor Bogado
Raúl Adolfo Sánchez
Luciano Cabrera Palacios
Cesar López Benitez
Mario Abel Coronel
Carlos Martínez Ruíz Díaz
Pedro Efraín Alegre
Héctor Ricardo Lacognata
Carlos Luís Paoli
Ada Fátima Solalinde de
Romero
Oscar Denis
Miguel Carrizosa
Jorge Oviedo
Alfredo Ratti
Hermino Cáceres
Modesto Luis Guggiari
Marcelo Duarte
César López
Miguel Corrales
Dario Garcete
Juan Vera Godoy
Adrian Jara
Belén Sánchez
Auda Roig
Sofia Gómez
Mario Paz Castaing
José Grillón
Elvia Mareco

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DELEGACIÓN DE URUGUAY

Senador Juan Bentancor

Diputado Gustavo Borsari

Diputado Germán Cardoso

Diputado Roberto Conde

Senador Eber Da Rosa

Diputado Juan Domínguez

Senadora Lucía Topolanski

Senador Francisco Gallinal

Diputado Carlos González Álvarez

Diputado Doreen Ibarra

Diputado Pablo Iturralde

Senador Eduardo Lorier

Diputado Ruben Martínez Huelmo

Senador Rafael Michelini

Diputado Diego Cánepa

Diputado Horacio Yanes

Senador Gustavo Penadés

Diputada Adriana Peña

Diputado José Carlos Mahía

Senador Eduardo Ríos

Senador Jorge Saravia

Diputado Carlos Enciso

Senador Ruperto Long

Senadora Margarita Percovich

Diputada Sandra Echeverry

Diputado Daniel Mañana

Luis Berrutti

Fabio Rodríguez

DELEGACIÓN DE VENEZUELA

Diputado Saúl Ortega

Carlos Escarrá

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Alfredo Murga
Marelis Perez Marcano
Ricardo Sanguino
Aurora Morales
Loa Tamaronis
Alberto Castellar
Erasmus Marcano
Demetrio Brizuela

DELEGACIÓN DE CHILE

Dip. Fernando Meza
Moncada
Dip. Marcelo Díaz
Dip. Claudio Alvarado

PARLACEN

Hugo Guiraud

PARLAMENTO ANDINO

Luís Fernando Duque
Rubén Velez Núñez
Luís Bigott
Víctor Hugo Morales

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

MERCOSUR/PM/ACTA 01/2007/ANEXO II

Parlamento del Mercosur

Primera Sesión

Lunes 7 de mayo de 2007

15. 00 horas

Palabras de bienvenida del señor Presidente de la Asamblea General del Uruguay Don Rodolfo Nin Nova, y cesión de la sala al Presidente del Parlamento del Mercosur senador Alfonso González Núñez.

PRIMERA SESIÓN

A) Aprobación del Reglamento de la Primera Sesión

B) Lectura de las Delegaciones integrantes del Parlamento del Mercosur. Toma de posesión del cargo por parte de los señores parlamentarios.

C) Elección de la Mesa Directiva

C) Palabras de circunstancia:

Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Don Ruben Ramírez Lezcano en representación de la Presidencia *Pro Tempore* del Mercosur

Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, Don Celso Amorim

Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Don Reinaldo Gargano

En representación del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina el señor Viceministro de Integración Económica y Mercosur, Don Eduardo Sigal.

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Senador Enrique González Quintana - Presidente del Congreso de Paraguay

Diputado Alberto Balestrini – Presidente de la Cámara de Diputados de Argentina

Senador Renán Calheiros - Presidente de la Cámara de Senadores

Don Sergio Souza Pinto - Presidente de la Delegación para América Latina del Parlamento Europeo

Don Luis Fernando Duque - Presidente del Parlamento Andino

Don Hugo Giraud - En representación del Presidente del Parlamento Centroamericano

Presidente del Parlamento del Mercosur, senador Alfonso González Núñez

Vicepresidente por Argentina del Parlamento del Mercosur – diputado Alberto Balestrini

Vicepresidente por Brasil del Parlamento del Mercosur diputado Dr. Rosinha

Vicepresidente por Uruguay del Parlamento del Mercosur diputado Roberto Conde

Vicepresidente por Venezuela del Parlamento del Mercosur, diputado Saúl Ortega.

Cierre a cargo del señor Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes, Don Carlos Alvarez.

D) Convocatoria a la segunda sesión ordinaria del Parlamento del Mercosur para el día 8 de mayo a las 10 hs en la Sala Paulina Luisi del Edificio Anexo del Palacio Legislativo con el siguiente orden del día:

1. MESA DIRECTIVA

- a. Duración del mandato de la Presidencia del Parlamento del Mercosur
- b. Designación de los Secretarios del Parlamento del Mercosur

2. ASUNTOS ENTRADOS

- a. Proyecto de Reglamento Interno
- b. Nota del Parlamento Andino

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

c. Proyecto de Organigrama del PM y Presupuesto junio – diciembre de 2007.

3. TEMARIO:

a. Constitución de la Comisión de Reglamento Interno. (art. 13 Reglamento de la Primera Sesión)

b. Constitución de la Comisión de elaboración de la Agenda Política del PM (art. 13 del Reglamento de la Primera Sesión)

c. Aprobación del Organigrama y el presupuesto de junio a diciembre de 2007

4. PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA - Determinación de día, hora y orden del día. Protocolo del PM art. 17

5. ASUNTOS VARIOS

CIERRE DE LA SESIÓN

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

MERCOSUR/PM/ACTA 01/2007/ANEXO III

REGLAMENTO DE LA PRIMERA SESIÓN DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

I. DE LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS PARLAMENTARIOS

Artículo 1. – De la lista de los parlamentarios. La Secretaría Administrativa Parlamentaria Permanente organizará la lista de los parlamentarios del Mercosur, en base a los actos adoptados por los Parlamentos de los Estados parte designando sus respectivos parlamentarios del Mercosur en cumplimiento de la cláusula transitoria tercera del Protocolo Constitutivo del Parlamento. La lista deberá estar concluida antes del inicio de la sesión de toma de posesión y deberá contener los nombres de los parlamentarios del Mercosur en orden alfabético, por país, indicando el partido al que pertenece en el respectivo Parlamento Nacional, debiendo ser leída en voz alta, a solicitud del Presidente, por el Secretario Administrativo Parlamentario Permanente. En caso de no poder asistir el parlamentario titular su Parlamento Nacional indicará el nombre del suplente que lo sustituirá en la sesión.

Artículo 2.- Presidencia de la sesión. La sesión será presidida por el Presidente provisorio del Parlamento, designado en el Acta 01/06 del PM hasta la elección de autoridades prevista en el artículo 6° del presente reglamento.

Artículo 3.- Del quórum. El quórum para el inicio de la sesión constitutiva del Parlamento será de al menos un tercio de sus miembros, en el que estén representados todos los Estados Parte, según lo establecido en el artículo 18 numeral 1° del Protocolo del PM.

Artículo 4.- Del acto de toma de posesión.- Previo a la sesión de elección de autoridades tendrá lugar el acto de toma de posesión de los miembros del Parlamento. Asumirá la dirección de los trabajos el Presidente en ejercicio. Abierta la sesión, el Presidente invitará al Jefe de la delegación de cada Estado Parte, previamente designado su respectivo Parlamento, para integrar la mesa y acompañarlo en el acto de toma de posesión del cargo de los parlamentarios.

Acto seguido el Presidente declarará un cuarto intermedio, para luego reanudar la sesión con el objeto de elegir a las autoridades.

II. DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Artículo 5.- De la elección del Presidente y Vicepresidentes.- Una vez reiniciada la sesión, los parlamentarios elegirán sucesivamente un Presidente, y un Vicepresidente por cada uno de los demás Estados Parte, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16° numeral 1 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR.

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Artículo 6 – De la proclamación de los candidatos a Presidente.- Los parlamentarios deberán indicar los nombres de él o los candidatos a la Presidencia comunicando la propuesta, por escrito, al Presidente en ejercicio.

En caso de que el Presidente en ejercicio fuere proclamado candidato, la elección será presidida por el parlamentario de mayor edad, salvo acuerdo previo en otro sentido.

Artículo 7.- De los debates. Los parlamentarios que pidan la palabra serán inscriptos en la lista de oradores en el orden solicitado.

El Presidente concederá la palabra, en el orden establecido, y por un lapso no mayor a diez minutos, para los candidatos a Presidente y luego al resto de los parlamentarios que lo solicitaren por un lapso no mayor a cinco minutos, garantizando, en la medida de lo posible, la participación en el debate de los oradores de diferentes Estados Parte.

Las mociones de orden presentadas por los parlamentarios serán aprobadas por mayoría simple.

Artículo 8. – Del mecanismo de elección. Las elecciones se harán por votación nominal y por mayoría especial de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 numeral 4 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur.

En el caso de que no se obtuviere en la primera vuelta la mayoría señalada en el párrafo anterior se volverá a votar para elegir entre los dos candidatos más votados en cuyo caso la decisión será por mayoría absoluta.

Concluida la elección, el Presidente en ejercicio proclamará el resultado y dará posesión del cargo a quien resulte electo.

Artículo 9.- Elección de los Vicepresidentes.- El Presidente electo convocará a la elección de los Vicepresidentes siguiendo a tal efecto el mecanismo establecido en los artículos 7 y 8.

Artículo 10. – Proclamación del Presidente y de los Vicepresidentes.- El Presidente y los Vicepresidentes electos serán proclamados en el mismo acto.

Artículo 11.- De la designación del Secretario Parlamentario y Secretario Administrativo. Electos los miembros de la Mesa del Parlamento del MERCOSUR esta se reunirá y escogerá al Secretario Parlamentario y al Secretario Administrativo, observado el principio de equilibrio entre los Estados Partes *ad referendum* del Plenario.

Artículo 12 – Publicidad. El Presidente del Parlamento del Mercosur, al día siguiente de la sesión constitutiva comunicará al Consejo del Mercado Común y a los Parlamentos Nacionales de los Estados Parte, la nómina de los miembros del Parlamento del Mercosur y de sus autoridades a los efectos de la publicidad oficial de este acto.

III. DEL REGLAMENTO INTERNO

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Artículo 13.- Presentación de la propuesta de Reglamento interno y Agenda de Instalación.- El Parlamento dará ingreso a la propuesta de reglamento interno y designará la Comisión especial para el estudio del mismo la que deberá presentar su informe para ser considerado en la primera sesión ordinaria que se realizará en un plazo máximo de 30 días.

Se constituirá una Comisión de Instalación, con carácter provisorio, cuyo cometido será el de conformar una agenda de trabajo del Parlamento, así como las tareas propias de la instalación del mismo.

La designación de los integrantes de las referidas Comisiones se realizará por mayoría absoluta.

Artículo 14.- Aprobación del reglamento interno.- El Parlamento solamente deliberará sobre otras materias no consideradas en el artículo precedente luego de haber aprobado su reglamento interno por mayoría calificada de acuerdo con el artículo 14 del Protocolo constitutivo del Parlamento.

IV. DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARLAMENTARIOS DE LOS ESTADOS EN PROCESO DE ADHESIÓN Y ASOCIADOS

Artículo 15.- De la participación de los parlamentarios de la República Bolivariana de Venezuela.- Los parlamentarios del estado en proceso de adhesión participarán en la sesión de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la Dec. 29/05 del CMC.

Artículo 16.- De la participación de los parlamentarios de los Estados asociados.- Los parlamentarios de los Estados asociados invitados según lo establecido en el Artículo 7º del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, su participación se regirá por el artículo 6º de la Dec. 18/04 del CMC.

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

MERCOSUR/PM/ACTA 01/2007/ANEXO IV

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR ACUERDO POLÍTICO

"De acuerdo a la propuesta de los Estados Parte, se procede a nominar la Mesa Directiva establecida en el artículo 16, inciso 2° del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, que durará dos años en sus funciones. Por Argentina, el Diputado Alberto Balestrini; por Brasil, el Diputado doctor Rosinha; por Paraguay, el Senador Alfonso González Núñez; por Uruguay, el Diputado Roberto Conde; por Venezuela, el Diputado Saúl Ortega.

El Senador Alfonso González Núñez, de Paraguay, continuará en el ejercicio de la Presidencia. Los representantes de Argentina, Brasil y Uruguay ejercerán cada una de las Vicepresidencias, y el representante de Venezuela integrará la Mesa en forma permanente con voz y sin voto de acuerdo a la decisión 29/05 artículo 4°, hasta la formalización de su incorporación".

SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR (Senador González Núñez).- A consideración del Pleno el acuerdo del consenso político a que se ha llegado entre los parlamentarios de los Estados Parte.

Se va a votar.

(Se vota)

____ Mayoría.